



Acta N° 39-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 15 de noviembre del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembros de la silla vacía, el 14 de noviembre del presente año; siendo las 18h15 del día jueves 15 de noviembre del 2012; contando con la presencia del señor Alcalde, señor Ab. Pacifico Egüez Falcón, quien presidirá esta sesión, contando con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez, en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión N° 39 del año 2012 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yáñez; y, su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ACTA 36 DEL 17 OCTUBRE DEL 2012.

ALCALDE: Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras al acta N° 36-2012 para su aprobación, si no existe alguna observación.

CONCEJALA MERCEDES TACO: En la página cinco, en la parte de mi intervención en el numeral 34 se corrija la palabra "primero"; y en la página nueve, en el numeral 19 se corrija la palabra "acabó" esas son mis observaciones.

ALCALDE: Si no hay otra observación, por la aprobación del acta N° 36 señor Secretario, sírvase tomar votación al Concejo Municipal.



SOMETIDO A VOTACIÓN:

- 1
- 2 Licenciada
- 3 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. Salvo mi voto por no estar presente
- 4 Ingeniero
- 5 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE Salvo mi voto por no estar presente
- 6 Señor,
- 7 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. Voto salvado
- 8 Señor,
- 9 FREDDY GAÓN SABANDO A favor
- 10 Señor,
- 11 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor
- 12 Profesor,
- 13 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor
- 14 Señora,
- 15 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Por la probación
- 16 Abogado
- 17 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor
- 18 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, cinco (5) y tres (3) votos salvados
- 19 miembros del Concejo Municipal presentes.
- 20 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL ACTA N° 36 DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2012, CON LAS
- 21 OBSERVACIONES REALIZADAS.
- 22 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.
- 23 SECRETARIO 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate
- 24 de la primera reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2012 CMPVM, para el
- 25 ejercicio económico 2012.
- 26 ALCALDE: De acuerdo al artículo 255 del COOTAD y a la Constitución de la República, ésta reforma al
- 27 presupuesto, ha sido por la adquisición de una bascula, y para ello con voz informativa el Director
- 28 Financiero explicará la razón de esta reforma a la ordenanza presupuestaria, la base legal y todo en
- 29 cuanto sea necesario para aprobar esta primera reforma.
- 30 CON VOZ INFORMATIVA HERNÁN CHULDE: El COOTAD en su artículo 255 se refiere a la reforma al
- 31 presupuesto y nos indica que solo se podrá reformar solo como traspasos, suplementos o reducciones
- 32 de crédito, esas operaciones se encuentran en las siguientes secciones, pues específicamente la primera
- 33 reforma se lo ha hecho a través de suplementos. EL artículo 259 del COOTAD habla del otorgamiento.-
- 34 Los suplementos de créditos se clasificarán en: créditos adicionales para servicios considerados en el



1 presupuesto y créditos para nuevos servicios no considerados en el presupuesto.
2 Los suplementos de créditos no podrán significar en ningún caso disminución de las partidas constantes
3 en el presupuesto. El otorgamiento de suplementos de créditos estará sujeto a las siguientes
4 condiciones: a) Que las necesidades que se trata de satisfacer sean urgentes y no se las haya podido
5 prever; b) Que no exista posibilidad de cumplirla ni mediante la partida de imprevistos, ni mediante
6 trasposos de créditos; c) Que se creen nuevas fuentes de ingreso o se demuestre que las constantes en
7 el presupuesto deben rendir más o sea por no habérselas estimado de manera suficiente o porque en
8 comparación con el ejercicio o ejercicios anteriores se haya producido un aumento ponderado total de
9 recaudaciones durante la ejecución del presupuesto y existan razones fundadas para esperar que dicho
10 aumento se mantenga o incremente durante todo el ejercicio financiero; y d) Que en ninguna forma se
11 afecte con ello al volumen de egresos destinados al servicio de la deuda pública o a las inversiones.
12 Entrando en materia sobre esta reforma es previa solicitud del Sr. Darwin Sarango, pues la bascula que
13 había, estaba dando problemas, por lo que este gasto no estuvo contemplado en el presupuesto 2012,
14 como les explico hubo que hacer la reforma a través del suplemento, en sus manos están los
15 documentos necesarios que demuestran la necesidad.

16 CONCEJAL JHOON CORREA: En vista que es en beneficio de la colectividad es importante, porque la
17 bascula que existía ya cumplió su vida útil, pero tengo una pregunta al Director Financiero, ya que no se
18 por qué se demora tanto una reforma que es realizada al principio de año.

19 CON VOZ INFORMATIVA HERNÁN CHULDE: Si ustedes ven los documentos que están en sus manos
20 existe un MEM-138-DF-2012 de fecha 26 de abril del 2012 y había recomendado que se de tratamiento
21 a través de emergencia, ahora depende del resto de los compañeros, que son parte de las comisiones
22 que puedan realizar los informes.

23 ALCALDE: La razón es que el comportamiento de cada una de las partidas, se van definiendo al final de
24 año y no sabemos al final cual se ha utilizado en su totalidad o no sea utilizado.

25 CONCEJAL JHOON CORREA: Si, pero me parece lo lógico el señor Chulde, porque al momento que se va a
26 realizar una compra ya se determina que partida se va a utilizar.

27 CONCEJAL ARMANDO MENA: El punto que estamos tratando en este momento es porque es nuestra
28 obligación hacerlo y el tratar unos meses antes o ahora me parece que no es importante, lo importante
29 es que se atendió el pedido de todos los comerciantes y de la ciudadanía, pues la que bascula que existía
30 ya no servía para nada y daba problemas; es así que ahora ya tienen y pueden trabajar con el peso
31 exacto y de una manera mas adecuada, por lo expuesto MOCIONO que se apruebe la primera reforma
32 al presupuesto conforme consta en el punto del orden del día.

33 ALCALDE: Existiendo una MOCIÓN presentada por el Concejal Armando Mena a favor por la aprobación
34 punto del orden del día. Señor Secretario proceda a tomar votación al Concejo Municipal.

35

36

37

SOMETIDO A VOTACIÓN:



- 1 Licenciada
- 2 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor
- 3 Ingeniero
- 4 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor, vista la necesidad que existía.
- 5 Señor,
- 6 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor
- 7 Señor,
- 8 FREDDY GAÓN SABANDO A favor
- 9 Señor,
- 10 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor
- 11 Profesor,
- 12 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor
- 13 Señora,
- 14 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor
- 15 Abogado
- 16 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor
- 17 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, ocho (8) miembros del Concejo Municipal
- 18 presentes.
- 19 *RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA PRIMERA REFORMA*
- 20 *PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL EJERCICIO*
- 21 *ECONÓMICO 2012.*
- 22 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.
- 23 SECRETARIO 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate
- 24 de la segunda reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2012 CMPVM, para el
- 25 ejercicio económico 2012.
- 26 ALCALDE: Está a consideración de ustedes, la segunda reforma al presupuesto, si tienen alguna
- 27 observación pueden hacerla en este momento.
- 28 CONCEJAL FREDDY GAÓN: Si sobre la segunda reforma es algo que aprobamos ya, y como sabemos era
- 29 para dar el apoyo a la Liga Deportiva Cantonal de Pedro Vicente Maldonado con los uniformes, a fin de
- 30 que participen en los juegos realizados en Cayambe, por ello MOCIONO que se apruebe el presente
- 31 punto del orden del día.
- 32 CONCEJAL ARMANDO MENA: Apoyo la moción.
- 33 CONCEJAL JHOON CORREA: Señor Chulde esta reforma que se aprobó no fue de la partida que consta en
- 34 este momento de vestuario y lencería, sino era otra quiero saber porque se cambió.



- 1 CON VOZ INFORMATIVA HERNÁN CHULDE: Lo que aprobaron no era la partida sino la entrega de 1500
2 dólares más de la partida vestuario y lencería, motivo de esta reforma, con lo que di cumplimiento a la
3 resolución adoptada por ustedes y ahora ya le he ubicado técnicamente a la partida que corresponde.
- 4 CONCEJAL JHOON CORREA: Ósea cuando aprobamos no se hizo técnicamente, porque aprobamos en
5 esa partida y se debió mantener de esa forma. Recuerdo había dos mociones sino mas recuerdo una
6 era sobre la aprobación de esta reforma y otra era poner los 500 dólares del bolsillo de cada una de los
7 concejales, y gano la moción de la reforma a la partida de vestuario y lencería.
- 8 CON VOZ INFORMATIVA HERNÁN CHULDE: Ustedes pueden resolver, porque cuando se aprobó la
9 entrega del apoyo con uniformes a la Liga Deportiva Cantonal, se hizo sabiendo que se iba hacer una
10 reforma al presupuesto y así se lo explicó, ahora está en dicha partida y si ustedes quieren cambiar a la
11 misma partida podemos hacer el cambio exactamente el cambio una que vez que usted topa el tema me
12 viene a la mente así que está en ustedes.
- 13 ALCALDE: No lo que apoyamos fue el apoyo a la Liga deportiva Cantonal nada más.
- 14 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: En realidad si se trato sobre la partida que dice el compañero Correa,
15 era de los 3500 y los 1500 dólares se iban a tomar de otra partida, hasta donde yo me acuerdo. El
16 Director Financiero hace un anteceden con votos y todo y si no tiene un conocimiento claro de lo que se
17 trato ese día, debe preguntarle al Doctor Secretario General, para que se plasmen esos documentos tal
18 y como se trato en el Concejo porque en esa sesión había dos mociones; una que se apoye con dineros
19 públicos por cinco mil dólares, haciendo una reforma y otra que se entregue lo que había que era de
20 3500 dólares y los demás demos los concejales, entonces así se debe plasmar y no el Director
21 Financiero plasmar lo que no es, sino lo que se dice acá y como dice el compañero Jhoon Correa es
22 verdad que conste de la partida que se dijo en la sesión.
- 23 ALCALDE: Tengo un inquietud los 1.500 de donde tomamos, porque la partida había 3.500 de ahí no hay
24 problema, sino debemos dilucidar en que partida consta los 1.500 dólares. Por ello señor Secretario
25 vamos a declararnos en receso.
- 26 SECRETARIO GENERAL: Siendo las 19h06 el Concejo Municipal a través del señor Alcalde, reinstala la
27 presente sesión.
- 28 Alcalde: Había mocionado la aprobación de la segunda reforma presupuestaria, propuesta por el
29 Concejal Freddy Gaón y apoyado por el Concejal Armando Mena.
- 30 CONCEJAL JHOON CORREA: En vista que no consta la partida en la resolución, y por no estar claro los
31 informes, por cuanto hoy se cambia de partida a la cual se hizo cargo esta reforma, incluso hay un
32 informe de la comisión y también informe presupuestario del señor Chulde, por eso planteo que hasta
33 que se esclarezca y se respete la decisión del Concejo, que consten los documentos tal y como aprobó
34 el Concejo Municipal, MOCIONO que se suspenda el presente punto del orden del día.
- 35 CONCEJAL FABRISIO AMBULUDÍ: Apoyo la moción
- 36 CONCEJALA MERCEDES TACO: Apoyo la moción



1 ALCALDE: Existiendo dos MOCIONES presentadas la primera a favor de la aprobación del punto del
2 orden del día presentada por el Concejal Freddy Gaón; y , la segunda presentada por el Concejal Jhoon
3 Correa a favor por la suspensión del punto del orden del día.

4 SOMETIDO A VOTACIÓN:

5 Licenciada,

6 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

7 Ingeniero,

8 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor de la moción del Concejal Jhoon Correa

9 Señor,

10 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor de mi moción.

11 Señor,

12 FREDDY GAÓN SABANDO A favor de mi moción.

13 Señor,

14 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

15 Profesor,

16 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

17 Señora,

18 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. Por no estar claro el informe del director financiero en
19 el planteamiento de esta reforma a favor de la moción
20 presentada por el Concejal Jhoon Correa.

21 Abogado

22 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor de la moción del Concejal Freddy Gaón

23 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, cinco (5) y tres (3) votos a favor de la
24 suspensión, de los miembros del Concejo Municipal presentes.

25 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA
26 PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL EJERCICIO
27 ECONÓMICO 2012.

28 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

29 SECRETARIO 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate
30 de la tercera reforma presupuestaria a la Ordenanza Presupuestaria N° 001-2012 CMPVM, para el
31 ejercicio económico 2012.

32 ALCALDE: Esta a consideración de ustedes, esta tercera reforma al presupuesto, si tienen alguna
33 observación es momento para hacerla.

34 CONCEJAL ARMANDO MENA: Al igual que las anteriores, esta reforma que es un suplemente de crédito
35 la cual es porque se ha firmado un convenio interinstitucional entre el GADPVM, GADPP y OCP, en los



1 cuales, todos los firmantes hacen un aporte económico y con ello se elaborarán 1.000 pupitres o mejor
2 dicho se están elaborándose los mencionados pupitres, y como GAD-PVM ponemos una mínima
3 cantidad, por lo que es una gran obra para la comunidad y para los estudiantes de nuestro cantón. Por
4 ese motivo MOCIONO a que se apruebe el presente punto del orden del día y aprobemos esta tercera
5 reforma.

6 CONCEJAL MERCEDES TACO: Tengo una preguntar ya se entregaron los pupitres.

7 ALCALDE: Si estamos próximos a recibir creo que han avanzado como en 500 pupitres.

8 CONCEJALA MAIRA AGUILAR: Si estoy de acuerdo con esta obra que hemos aprobado en beneficio de la
9 estudiantes, pues no tienen donde sentarse, pero señor alcalde en el término de entrega de los pupitres
10 se ha fallado porque en los cantones vecinos que iniciaron con el proceso después de nosotros ya los
11 tienen, en ese sentido señor alcalde debemos presionar para tratar de entregar en este año y así cumplir
12 con lo ofrecido por nosotros mismos a las instituciones educativas. Tengo una observación en el informe
13 del Director Financiero pues en la contribución económica del GADMPVM la del GADPP y de OCP existe
14 un error sobre el tema de los aportes que deben ser modificados, a fin de que todo esté bien, con todo
15 lo expuesto, apoyo la Moción del Concejal Armando Mena.

16 ALCALDE: Si efectivamente existe un error que hay que corregirlo, porque el aporte de la Municipalidad
17 es de 6.210 dólares y es importante aclarar que así consta en el proyecto de ordenanza de la tercera
18 reforma al ejercicio económico 2012.

19 CONCEJAL JHOON CORREA: Este convenio todos los concejales aprobamos para que pueda llevarse
20 adelante este convenio pero si deberíamos exigir que se cumpla los plazos porque los convenios son
21 para cumplirse y así entregar los pupitres a los niños de nuestro cantón. Con estas consideraciones
22 apoyo la moción presentada.

23 ALCALDE: Existiendo una MOCIÓN presentada por el Concejal Armando Mena, a favor por la aprobación
24 punto del orden del día.

25 SOMETIDO A VOTACIÓN:

26 Licenciada

27 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor

28 Ingeniero

29 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE A favor

30 Señor,

31 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. A favor con las observaciones hechas por la concejala
32 Aguilar.

33 Señor,

34 FREDDY GAÓN SABANDO A favor

35 Señor,

36 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. A favor



- 1 Profesor,
2 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES. A favor
3 Señora,
4 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. A favor
5 Abogado
6 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor
7 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación, siete (8) miembros del Concejo Municipal
8 presentes.

9 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA TERCERA REFORMA
10 PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL EJERCICIO
11 ECONÓMICO 2012.

12
13 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

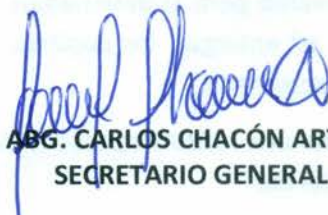
14 SECRETARIO 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

15 ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.

16 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
17 se dio por terminada la sesión, siendo las 19h10.

18
19 

20 **ABG. PACIFICO EGÜEZ FALCÓN**
21 **ALCALDE**

22 

23 **ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA**
24 **SECRETARIO GENERAL**

25 RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 42 de
26 fecha 28 de noviembre del 2012.- LO CERTIFICO.-

27 
28 **ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.**
29 **Secretario General del Concejo Municipal.**

